NOTA UOC/ADJ N°229/2019

Asunción, 02 de julio de 2019

Señores:
HUGE S.R.L
Correo: caner@huge.com.py
Teléf.: 021 290 596
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarles lo siguiente; se Resolvió por Resolución ANTSV N° 214/19 de fecha 02 de julio, adjudicarles el presente llamado a **Licitación por Concurso de Oferta N°08/19 "DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND EN LA EXPO NARIANO ROQUE ALONSO 2019" con ID N° 366.365**, por un Monto Total de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos Millones) IVA Incluido.

Según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV N° 18/19 de fecha 01/07/19.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

BELEN CANER
RECIBIDO
HUGE SRL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV